

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ASIGNATURA	DERECHO ADMINISTRATIVO
CÓDIGO	31308007
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	Departamento de Derecho Público, área de Derecho Administrativo
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	segundo

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS (a modo de ejemplo):		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	40	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	8	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	2	
MD11.- EVALUACIÓN	4	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	96	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS (a modo de ejemplo)			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	0%	Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	0%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	0%	Los previstos añadiendo dos trabajos nuevos: Un resumen de dos bloques y un estudio de casos.	0%
SE3. Resolución de casos prácticos	30%	Se han mantenido los previstos pero con entrega por mail en un plazo de 2 horas.	30%
SE4. Prueba de contenidos	70%	<p>Se propone un examen oral a través de conexión con plataformas digitales y video (preferentemente Skype). El examen será grabado.</p> <p>Este tipo de examen, ya previsto en la ficha 1B, parece ser una muy buena solución debido a la causa de contingencia que estamos viviendo. Así mismo conviene resaltar que por el número de matriculados (15), la tipología de examen puede desarrollarse sin mayores incidencias. Se mantiene el sistema de evaluación previsto en la ficha 1B.</p> <p>Se propone desarrollar el examen el mismo día previsto en el calendario oficial. Con una semana de antelación se solicitará una prueba de conexión a todos los alumnos.</p> <p>IMPORTANTE</p> <p>En estos días, a través del Delegado de clase y sin especificar las motivaciones de la pregunta, he solicitado que todo el alumnado matriculado se expresase acerca de la disponibilidad en sus respectivo domicilios de conexión <i>ads/</i> (no datos móviles) y dispositivo digitales (ordenadores, tabletas etc.). Todos tienen disponibilidad.</p> <p>Poner de manifiesto el caso del alumno</p>	70%

		<p>Antonio Jesús Pérez de la Corte. El alumno padece una discapacidad que le impide desarrollar, en paridad de condiciones con los demás, un examen oral o escrito (entendiendo la escritura de su propio puño y letra). Dicha discapacidad está en conocimiento del Servicio de Atención a la Discapacidad de la Universidad de Cádiz que con fecha 20 de marzo de 2020 emitió informe favorable para que se le concediera al alumno el 25 % más tiempo y el uso del ordenador.</p> <p>En este caso entonces, se procederá de esta forma: 1) conexión virtual con el alumno para verificar su identidad, 2) desarrollo del examen según los derechos reconocidos (escrito con ordenador), 3) antes de cerrar la conexión visual, el alumno enviará por mail al profesor la resolución del examen.</p>	
--	--	--	--

EJERCICIOS ORALES	Indicar si en la evaluación no presencial se contempla un ejercicio de carácter oral por videoconferencia
PRUEBA FINAL	Indicar si se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico aunque se efectúe un sistema de evaluación continua
TUTORIAS	Indicar el medio y procedimiento utilizado para la tutorización individual o en grupo de los estudiantes.
REVISION DE CALIFICACIONES	Indicar el medio que se va a utilizar para comunicar a los estudiantes las calificaciones, así como el que se vaya a utilizar para la revisión de las mismas.

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.